



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México siendo las dieciséis horas con diez minutos del diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas ubicada en el sexto piso del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/057/2017**, de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y Disposición 9, fracción I, inciso a, del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, las siguientes personas integrantes: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; el **Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Sergio Federico Gudiño Valencia, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; la **Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez**, Directora de Administración, Planeación y Finanzas y Coordinadora de Archivo del CONAPRED.

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información; en representación de la Lic. Nuriney Mendoza Aguilar, Directora General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación



de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación, y Políticas Públicas; el **C. Amado Mauricio Téllez López**, Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados, en representación de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General de Vinculación, Cultura y Educación; la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Jefa de Departamento de Difusión y Campañas, en representación de la Mtra. Brisa Maya Solís Ventura, Coordinadora de Comunicación Social; y el Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa, Jefe de Departamento de Archivo de Concentración, de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.

Iniciado el acto, se procedió a desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001917.

"En base al artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, solicito saber el monto destinado para servicios de comunicación social y publicidad autorizado en sus respectivos presupuestos a concesionarias de radios de uso social, comunitarias e indígenas del país, del 14 de julio de 2014 a la fecha.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



De igual forma, en caso de existir asignación de recursos a concesionarias de radios de uso social comunitarias e indígenas del país para servicios de comunicación social y publicidad, solicito saber ¿Cuáles han sido los concesionarios de radios de uso social, comunitarias e indígenas del país, que han sido beneficiadas? del 14 de julio de 2014 a la fecha". [sic]

4. Aprobación de la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002617.

"El documento que contiene el Programa Anual de Promoción y Publicidad para el ejercicio fiscal 2017, con el nombre de campaña, fechas en las que se difundirá, medios de difusión, población meta, versión(es), tal como se muestra en el archivo adjunto. Otros datos para facilitar su localización: se adjunta archivo como ejemplo de información requerida". [sic]

5. Aprobación de la inexistencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002817.

"SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2000 a 2002". [sic]

6. Aprobación de la inexistencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002917.

"Solicito: Todos los tabuladores de sueldos que aplican y/o aplicaron por tipo de nómina a todos los servidores públicos de su dependencia, así como a los prestadores de servicios (honorarios) en el periodo comprendido del año 2000 al 2002". [sic]

7. Aprobación de la inexistencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003017.

"SOLICITO: Todos los organigramas con sus respectivos dictámenes de autorización y manuales administrativos de su dependencia (organización y procedimientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación del año 2000 al 2002". [sic]

8. Aprobación de la notificación de prórroga relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003217.

"Solicito: Todos los tabuladores de sueldos que aplican y/o aplicaron por tipo de nómina a todos los servidores públicos de su dependencia, así como a los prestadores de servicios (honorarios) en el periodo comprendido del año 2003 al 2007". [sic]

9. Aprobación de la inexistencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003417.

"SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2000 a 2002 de este ENTE PÚBLICO". [sic]

10. Aprobación de la notificación de prórroga relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003517.

"SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2003 a 2005 de este ENTE PÚBLICO". [sic]

11. Aprobación de la no competencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003917.

"Favor de orientar ¿cuáles son los artículos constitucionales, leyes nacionales, tratados internacionales, disposiciones y o normas que protegen a las personas con VIH-SIDA en los Estados Unidos Mexicanos?

En caso de no ser de su competencia, favor de remitir al que peticionario ante las autoridades que puedan aclarar esta consulta". [sic]



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

La Lic. **Fabiola María Pérez Rodríguez**, dio lectura y sometió a consideración de las personas presentes el Orden del Día propuesto.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Como primer punto a resolver, se trató lo relacionado con la aprobación de la inexistencia parcial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001917, que a la letra dice: *“En base al artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, solicito saber el monto destinado para servicios de comunicación social y publicidad autorizado en sus respectivos presupuestos a concesionarias de radios de uso social, comunitarias e indígenas del país, del 14 de julio de 2014 a la fecha.*

De igual forma, en caso de existir asignación de recursos a concesionarias de radios de uso social comunitarias e indígenas del país para servicios de comunicación

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



social y publicidad, solicito saber ¿Cuáles han sido los concesionarios de radios de uso social, comunitarias e indígenas del país, que han sido beneficiadas? del 14 de julio de 2014 a la fecha". [sic]-----

Al respecto, la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya** hizo de conocimiento que de la información requerida, solamente en el año 2014 no se proporcionaron recursos a concesionarias de radios de uso social comunitarias e indígenas: y que al respecto de lo requerido para el año 2017, no se cuenta con información relativa a este año puesto que, de acuerdo al Artículo 5 de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017 la Estrategia y Programa de Comunicación Social 2017, se encuentra en proceso de revisión y aprobación. Por lo anterior, la Coordinación de Comunicación Social tuvo a bien el solicitar la inexistencia parcial de la información con respecto a esta solicitud, a lo cual el Pleno del Comité de Transparencia se pronunció de la siguiente manera: -----

Acuerdo ACI/34/2017: Se aprueba por unanimidad a la Coordinación de Comunicación Social la inexistencia parcial de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001917.-----

4.- Se prosiguió con lo enlistado en el orden del día, la aprobación de la inexistencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002617, que a la letra dice: "El documento que contiene el Programa Anual de Promoción y Publicidad para el ejercicio fiscal 2017, con el nombre de campaña, fechas en las que se difundirá, medios de difusión, población meta, versión(es), tal como se

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



muestra en el archivo adjunto. Otros datos para facilitar su localización: se adjunta archivo como ejemplo de información requerida". [sic]-----

En el mismo tenor, la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya** comentó que de acuerdo al Artículo 5 de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2017 la Estrategia y Programa de Comunicación Social 2017, aún se encuentra en periodo de revisión y aprobación. Es por esto que aún no se cuenta con la información al respecto, así que la Coordinación de Comunicación Social solicita al Comité de Transparencia se le otorgue la inexistencia de la información referente a esta solicitud.-----

Acuerdo ACI/35/2017: Se aprueba por unanimidad a la Coordinación de Comunicación Social la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002617.-----

5.- A continuación, se trató la aprobación de la inexistencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002817, que a la letra dice: "SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2000 a 2002". [sic]-----



Sobre este tema, la **Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez** mencionó que, puesto que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación fue creado hasta el 2004, no se cuenta con información respecto al periodo de tiempo que requiere la solicitud de información. Al respecto, el Comité de Transparencia se pronunció de la siguiente forma: -----

Acuerdo ACI/36/2017: Se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002817.-----

6.- A continuación, se trató la aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002917, que a la letra dice: *"Solicito: Todos los tabuladores de sueldos que aplican y/o aplicaron por tipo de nómina a todos los servidores públicos de su dependencia, así como a los prestadores de servicios (honorarios) en el periodo comprendido del año 2000 al 2002".[sic]*-----

Al respecto, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas comentó que, así como en la solicitud tratada en el punto anterior, no se cuenta con información sobre el periodo de tiempo requerido, puesto que el Consejo aún no se encontraba constituido. Sin más por agregar, se determinó lo siguiente:-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Acuerdo ACI/37/2017: Se aprueba por unanimidad la inexistencia de la información a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000002917.-----

7.- A continuación, se trató lo relacionado con la aprobación de la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003017, que a la letra dice: *"SOLICITO: Todos los organigramas con sus respectivos dictámenes de autorización y manuales administrativos de su dependencia (organización y procedimientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación del año 2000 al 2002". [sic]*-----

Al respecto, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas comentó que, de conformidad con lo explicado anteriormente, no se cuenta con información al respecto para contestar esta solicitud de información. Es por esto que el Comité de Transparencia tuvo a bien resolver lo siguiente: -----

Acuerdo ACI/38/2017: Se acuerda por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003017.-----

8.- Continuando, se trató lo relacionado con la aprobación de la notificación de prórroga relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003217, que a la letra dice: *"Solicito: Todos los tabuladores de sueldos que*



aplican y/o aplicaron por tipo de nómina a todos los servidores públicos de su dependencia, así como a los prestadores de servicios (honorarios) en el periodo comprendido del año 2003 al 2007". [sic] -----

La Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez, titular de área de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, hizo de conocimiento que, debido al periodo de tiempo que requiere esta solicitud de información, la Subdirección de Recursos Humanos pide se le autorice la notificación de prórroga. Sin embargo, el Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa hizo la observación que, según lo que pide la persona solicitante, no es necesario que se le otorgue dicha prórroga, sino que se le dirija a los tabuladores aprobados por la Secretaría de Gobernación para contestar esta solicitud. Debido a esto, el Pleno del Comité tomó la siguiente resolución:-----

Acuerdo ACI/39/2017: Por unanimidad del Comité de Transparencia, se instruyó a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas que cambiase la respuesta que habían entregado respecto a lo acordado, relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003217.-----

9.- Una vez agotado el punto anterior, se prosiguió con la aprobación de la inexistencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003417, que a la letra dice: "SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2000 a 2002 de este ENTE PÚBLICO". [sic] -----

Al respecto, y en la línea con la que ha contestado solicitudes de información análogas, la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas hizo de conocimiento que no se cuenta con información para responder esta solicitud de información, puesto que el periodo de tiempo que especifica comprende años anteriores a la constitución de este Consejo. Por esto, el Pleno del Comité de Transparencia se pronunció de la siguiente manera:-----

Acuerdo ACI/40/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la inexistencia de la información relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003417.-----

10.- Siguiendo con el orden del día, se continuó con la aprobación de la notificación de prórroga relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003517, que a la letra dice: "SOLICITO me proporcione la información correspondiente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos (de todos los niveles y tipos de nómina) por sueldo y por honorarios, incluyendo todas las percepciones, deducciones, prestaciones (económicas y sociales) sistemas de compensación o cualquier otro tipo de ingreso, en formato que permita vincular a cada servidor público con su remuneración de los años 2003 a 2005 de este ENTE PÚBLICO". [sic]-----



De conformidad con lo requerido en esta solicitud de información, la **Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez** hizo de conocimiento que la Subdirección de Recursos Humanos necesita que se le otorgue la notificación de prórroga para poder efectuar la respectiva investigación de todo lo que pide la persona solicitante. Al respecto, el Comité de Transparencia tuvo a bien pronunciarse de la siguiente forma:-----

Acuerdo ACI/41/2017: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la notificación de prórroga relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003517.-----

11.- Para finalizar, se trató la aprobación de la no competencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000003917, que a la letra dice: *"Favor de orientar ¿cuáles son los artículos constitucionales, leyes nacionales, tratados internacionales, disposiciones y o normas que protegen a las personas con VIH-SIDA en los Estados Unidos Mexicanos? En caso de no ser de su competencia, favor de remitir al que peticionario ante las autoridades que puedan aclarar esta consulta". [sic]* -----

Sobre esta solicitud de información, la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas argumentó que, según lo estipulado en el Artículo 20 de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, responder dicha solicitud no es parte de la competencia del Consejo. Sin embargo, tanto la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** y el **Mtro. Federico Huchim Hidalgo** argumentaron que, en el ámbito

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

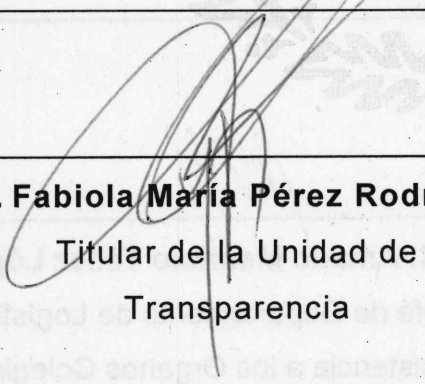
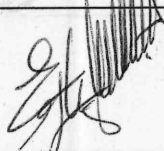


del derecho a la no discriminación, es competencia del Consejo dar lo requerido por la persona solicitante en su solicitud de información. Por lo anterior, se instruyó lo siguiente: -----

Acuerdo ACI/42/2017: Por unanimidad, se le pidió a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas que cambiasen la respuesta que entregaron sobre la solicitud de información con número de folio 0441000003917, para que se contestado desde las atribuciones del derecho a la no discriminación. -----

Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día viernes diecisiete de febrero de 2017, siendo las 16:56 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia	 Lic. Laura Evelyn Gómez Martínez Directora de Planeación, Administración y Finanzas
--	---



Mtro. Federico Hidalgo Huchim Gamboa

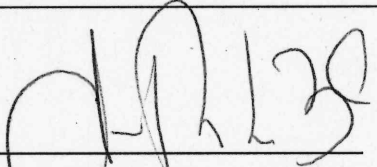
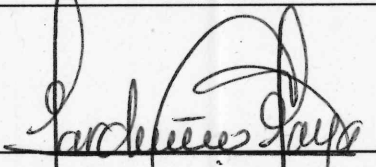
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del
Órgano Interno del CONAPRED

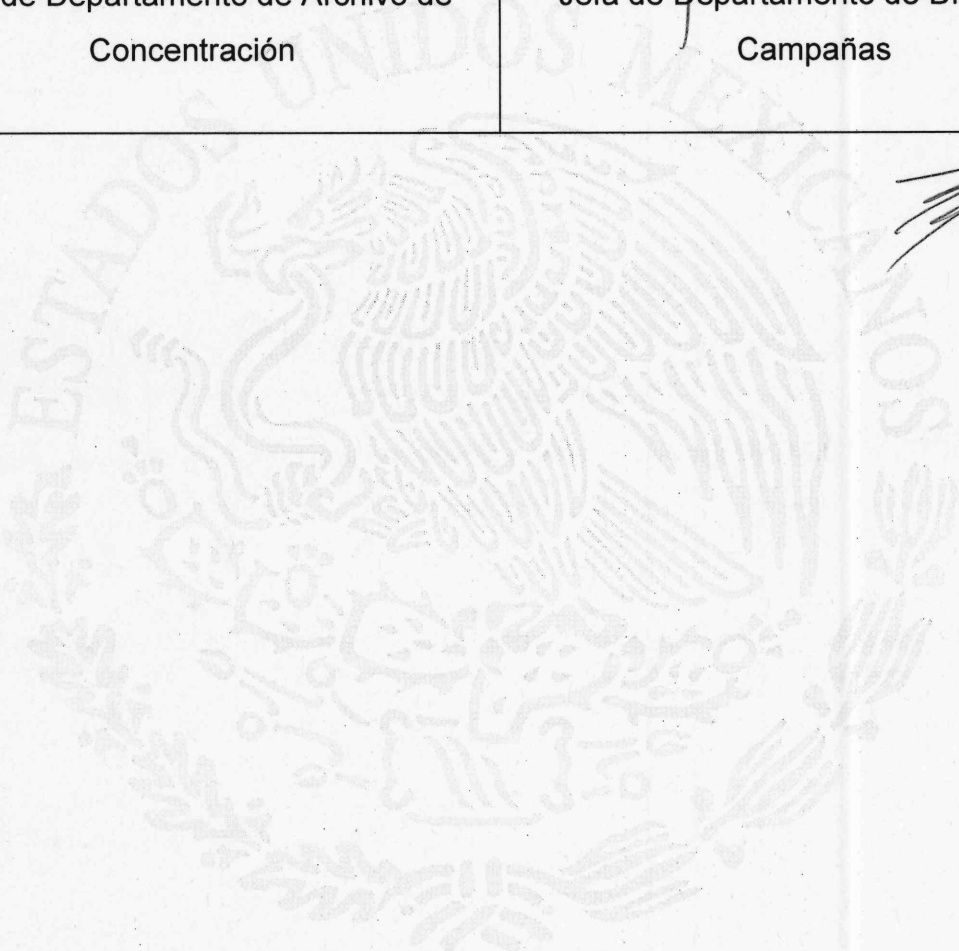
Estas firmas integran el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2017 del
Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios
 Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación	 C. Amado Mauricio Téllez López Jefe de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados



 Lic. Iván Rodrigo Bautista Espinosa Jefe de Departamento de Archivo de Concentración	 Lic. Carmen Lina Garduño Maya Jefa de Departamento de Difusión y Campañas
--	--



Handwritten notes on the right margin:
m
f
Covate
A

